



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuestas por escrito**.

El sindicato Comisiones Obreras (CCOO) considera que el programa de retorno de profesionales sanitarios comprometido por Pedro Sánchez durante las sesiones del debate de investidura celebradas en el Congreso de los Diputados los pasados 4, 5 y 7 de enero debe sustentarse sobre la estabilidad laboral y la mejora de las retribuciones.

A esta valoración, que trascendió públicamente el pasado día 7, CCOO añade la necesidad de mejorar el horario laboral devolviéndolo a las 35 horas semanales.

Por ello se pregunta:

- ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno hacer efectivo el programa de retorno de profesionales sanitarios comprometido por Pedro Sánchez durante los debates de investidura celebrados en el Congreso de los Diputados los pasados 4, 5 y 7 de enero?
- ¿Tiene previsto el Gobierno dar cumplimiento a los acuerdos suscritos con Comisiones Obreras, la Unión General de Trabajadores y la Central Sindical Independiente y de Funcionarios en marzo de 2017 y marzo de 2018 para mejorar la estabilidad laboral y las retribuciones de los funcionarios?



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

De ser así, ¿En qué plazos de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivo?

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud planteada por el sindicato Comisiones Obreras de mejorar el horario laboral devolviéndolo a las 35 horas semanales?

De ser así, ¿En qué plazos de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivo?

Madrid, 04 de febrero de 2020

Fdo:

EL DIPUTADO

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA